

**HECHO ESENCIAL
CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES N° 268**

Santiago, 05 de abril de 2021

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Informa hecho esencial que indica

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante, "la Sociedad"), y que dice relación con su administración, aquellos que fueran informados y acordados en sesión de directorio, celebrada con fecha 29 de marzo de 2021, esto es::

1. La renuncia al cargo de gerente general de don Manuel Sanz Burgoa, con efectos a partir de la misma fecha; ello con motivo de su incorporación a nuevos proyectos dentro del mismo grupo empresarial de la Sociedad; y
2. La designación de don Alan Heinen Alves Da Silva como nuevo gerente general de la Sociedad, quién asumió en forma inmediata el cargo.

Sin otro particular le saluda atentamente,

David Germán Zamora Mesías
CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile